

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 249 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alvaro Ortega Heras, Estefanía Vargas Saldaña, José Javier Pascual Galán y Pascual Martín García, contra la empresa Ambulancias Transaltozano, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dada cuenta visto el estado del procedimiento, el acta de juicio del día 7 de junio de 2011, una vez presentados los escritos por la parte actora, únanse a los autos de su razón y se señala de nuevo para el próximo día 3 de octubre de 2011, a las 11,45 horas».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ambulancias Transaltozano, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 7 de julio de 2011.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6951